PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	12/07/2021
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	Coordinación de Formación Profesional Integral CISM
ORDENADOR DEL GASTO:	Subdirección Centro de Industria y servicios del Meta
OBJETO:	Adquisición a título de compra de materiales de formación para los programas de Titulada Regular y Complementaria del Centro de Industria y Servicios del Meta.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

JUSTIFICACION	El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente adscrito al ministerio de Trabajo, regulado por la ley 119 de 1994 con que se le asigna al SENA el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral el Decreto 249 de 2004, le encarga cumplir la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. En virtud de este mandato el Acuerdo 08 de 1997 por medio del cual se adopta el Estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA, constituye la formación en un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.
Análisis de la conveniencia	El mundo del trabajo se refiere a la actividad productiva en el ámbito laboral y el mundo de la vida a la construcción de la dimensión personal y social. La educación media técnica repara a los estudiantes

	para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. (Ley 115. Art. 32). Por tal razón en necesario contratar la compra de materiales de formación para garantizar el desarrollo de los programas de formación de las diferentes especialidades y redes de conocimiento y las fichas que reciben formación y requieran disponibilidad de estos materiales.
	De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se considera necesario para suplir la necesidad anteriormente descrita, adelantar proceso de Selección de mínima Cuantía dado el presupuesto disponible para la contratación

3. Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
60106100;80101505;80101602;80101603;80111600;80111701;80111706;80111707;80111708;80111709;80111710;80111715;80121609;80121704;80121706;80141500;80141501;80161500;80161501;80161504;80161506;81101500;81111811;81121500;85101601;86101713;90152101;93121704;93151507	50-9532-604 Adquisición a título de compra de materiales de formación para los programas de Titulada Regular y Complementaria del Centro de Industria y Servicios del Meta.	$ 37.066.440	Bertha Lucia Ramírez Parra	bramirezp@sena.edu.co

4. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12141745	(B) Materias Primas	12 Material químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de gas.	14 Elementos y gases	17 Metales de transición	45 Estaño sn

20121603	(C) Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	20 Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de pozos	12 Equipo para perforación y exploración de petróleo y gas	16 Brocas de boquilla	N/A
27112151	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y Maquinaria en general	11 Herramienta de mano	21 Herramientas de sujeción y fijación	51 Alicates pela cables
41111950	(D) Componentes y suministros	41 Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	11 Instrumentos de medida, observación y ensayo	19 Instrumentos indicadores y de registro	50 Indicador de nivel
23151607	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	23 Maquinaria y accesorios para manufactura y Procesamiento industrial	15 Maquinaria, equipo y suministro de procesos industriales	16 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de cemento cerámica y vidrio	07 Prensas
23151805	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	23 Maquinaria y accesorios para manufactura y Procesamiento industrial	15 Maquinaria, equipo y suministro de procesos industriales	18 Maquinaria, equipo y suministros de la industria farmacéutica	05 Maquinas dosificadoras de barrera para llenado o cerrado hermético
23181801	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	23 Maquinaria y accesorios para manufactura y Procesamiento industrial	18 Equipo Industrial para alimentos y bebidas	18 Maquinaria industrial para la elaboración de bebidas	01 Equipo y suministros para la elaboración de café
23271417	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	23 Maquinaria y accesorios para manufactura y Procesamiento industrial	27 Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clase	14 Maquinas Soldadoras	17 Máquina de soldadura en estaño.
26111544	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	26 Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energia	11 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	15 Transmisión de energía cinética	44 Controlador de velocidad
27111508	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	15 Herramientas de corte y engarzado y punzones	08 sierras
27111515	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	15 Herramientas de corte y engarzado y punzones	15 Taladro de mano
27111552	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	15 Herramientas de corte y engarzado y punzones	52 Segueta

27111700	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	17 Llave Inglesa y Guías	00 N/A
27111710	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	17 Llaves Inglesa y Guías	10 Llaves alien
27111728	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	17 Llaves Inglesa y Guías	28 Juego de destornilladores
27111731	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	17 Llaves Inglesa y Guías	31 Destornillador de precisión.
27111801	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	18 Herramientas de medida y bocetaje	01 Cintas métricas
27111901	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	19 Herramientas gruesas y de acabado	01 Formones
27111909	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	19 Herramientas gruesas y de acabado	09 Espátulas
27111933	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	19 Herramientas gruesas y de acabados	33 Lima triangular de tres escuadras
27112105	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	21 Herramientas de sujeción y fijación	05 Pinzas
27112126	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	21 Herramientas de sujeción y fijación	26 Alicates planos
27112151	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	21 Herramientas de sujeción y fijación	51 Alicates pelacables

27112812	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	28 Conexiones de herramientas y accesorios	12Avellanadores
27113200	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	32Juegos de Herramientas	00 N/A
27111815	(c) Maquinaria, Herramienta, Equipo industrial y vehículos	27 Herramientas y maquinaria general	11 Herramientas de mano	18 Herramientas de medida y bocetaje	15 Escuadra de combinación
30103102	(D) Componentes y suministros	30 Componentes y Suministros para Estructura edificación, Construcción obras civiles	10 Componentes estructurales y formas básica	31 Rieles	02 Rieles de aluminio
30162311	(D) Componentes y suministros	30 Componentes y Suministros para Estructura edificación, Construcción obras civiles	16 Materiales de acabado de interiores	23 Accesorios para gabinetes	11 Recipiente de deslizar o su ensamble
30191801	(D) Componentes y suministros	30 Componentes y Suministros para Estructura edificación, Construcción obras civiles	19 Equipo de apoyo para construcción y Mantenimiento	18 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	01 Formaleta estructural
31162307	(D) Componentes y suministros	31 Componentes y suministros de manufactura	16 Ferretería	23 Ferretería de montaje	07 Placas de montaje
31341209	(D) Componentes y suministros	31 Componentes y suministros de manufactura	34 Conjuntos remachados de placa	12 Conjunto remachado de placa	09 Ensamble de láminas de acero inoxidable
32101628	(D) Componentes y suministros	32 Componentes y suministros electrónicos	10 Circuitos, impresos, circuitos integrados y micro ensambles	16 Circuitos integrados	28 Microcontroladores
39111527	(D) Componentes y suministros	39 Componentes y accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	11 Iluminación, artefactos y accesorios	15 Iluminación de exteriores y artefactos	27 Accesorios de iluminación solar
39121432	(D) Componentes y suministros	39 Componentes y accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	12 Equipos suministros y componentes eléctricos	14 Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	32 Terminales eléctricos

39122317	(D) Componentes y suministros	39 Componentes y accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	12 Equipos suministros y componentes eléctricos	23 Reles eléctricos y accesorios	17 Rele de aseguramiento
39131501	(D) Componentes y suministros	39 Componentes y accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	13 Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	15 Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre	01 Marcador de cable de pinza
41111507	(D) Componentes y suministros	41 Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	11 Instrumentos de medida observación y ensayo	15 Instrumentos de medición de peso	07Bascula de mesa
41112224	(D) Componentes y suministros	41 Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	11 Instrumentos de medida observación y ensayo	22 Instrumentos de medida de temperatura y calor	24 Termómetro infrarrojo
41113601	(D) Componentes y suministros	41 Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	11 Instrumentos de medida observación y ensayo	36 Equipo de medición y comprobación eléctrica	01 Amperímetros
41113623	(D) Componentes y suministros	41 Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	11 Instrumentos de medida observación y ensayo	36 Equipo de medición y comprobación eléctrica.	23 Medidores de resistencia al aislamiento
41122407	(D) Componentes y suministros	41 Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	12 Suministros y accesorios de laboratorio	24 Instrumentos de laboratorio	07 Escalpelos para laboratorio
41122413	(D) Componentes y suministros	41 Equipos y suministros de laboratorio de medición de observación y de pruebas	12 Suministros y accesorios de laboratorio	24 Instrumentos de laboratorio	13 Pinzas para laboratorio
46161511	(E) Productos de uso final	46 Equipos y suministros de defensa, Orden público, protección, vigilancia y seguridad	16 Seguridad y control publico	15 Control de trafico	11 Balizas de trafico
46181501	(E) Productos de uso final	46 Equipos y suministros de defensa, Orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de seguridad	01 Delantales protectores
46181541	(E) Productos de uso final	46 Equipos y suministros de defensa, Orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	15 Ropa de seguridad	41 Guantes resistentes a los químicos

46182101	(E) Productos de uso final	46 Equipos y suministros de defensa, Orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	21 Equipos y suministros antiestáticos	01 Muñequeras antiestáticas
47121602	(E) Productos de uso final	47Equipos y suministros para limpieza	12 Equipo de aseo	16 Máquinas y accesorios para pisos	02 Aspiradoras
47131810	(E) Productos de uso final	47 Equipos y suministros para limpieza	13 Suministros de aseo y limpieza	18 Soluciones de limpieza y desinfección	10 Productos para el lavaplatos
48101509	(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	15 Equipo para cocinar o calentar	09 Freidoras para uso comercial
48101543	(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	15 Equipo para cocinar o calentar	43 Sarten revestido para uso comercial
48101608	(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	16 Equipos para preparado de alimentos	08 Licuadoras para uso comercial
48101713	(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	17 Distribuidores automáticos de comida y bebida	13 Mezcladores de cocteles o accesorios
48101813	(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	18 Menaje y utensilios de cocina	13 Batidoras manuales para uso comercial
48101907	(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	19 Tazas para uso de mesa	07 Jarra para servicio de comidas
48101909	(E) Productos de uso final	48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios	10 Equipos de servicio de alimentación para instituciones	19 Tazas para uso de mesa	09 Teteras o cafeteras para servicio de comidas
52101511	(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	10 Revestimientos de suelos	15 Alfombras y felpudos	11 Tapetes de fibra de caucho o vinilo
52141545	(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	14 Aparato electrodomésticos	15 Electrodomésticos para cocina	45 Placa de cocina para uso domestico

52151631	(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	16 Utensilios de cocina domésticos	31 Molino de alimentos para uso domestico
52151646	(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	16 Utensilios de cocina domésticos	46 Pesas para cocina o dietas para uso domestico
52151648	(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	16 Utensilios de cocina domésticos	48 Termómetros de alimentos o cocina para uso domestico
52151804	(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	18 Batería de cocina domestica	04 Teteras de uso domestico
52152008	(E) Productos de uso final	52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	15 Utensilios de cocina domésticos	20 Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	08 Teteras o cafeteras para uso domestico
60121409	(E) Productos de uso final	60 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.	12 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	14 Enmarcado de cuadro	09 Caja de ingletes
60131307	(E) Productos de uso final	60 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.	13 Instrumentos musicales piezas y accesorios	13 instrumento de cuerda	07 Mandolina
39121640	(D) Componentes y suministros	39 Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	12 Equipos, suministros y componentes eléctrico	16 Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	40 Breaker de circuito eléctrico

5. MADURACIÓN DEL PROYECTO

NO APLICA

6. OBJETO

Adquisición a título de compra de materiales de formación para los programas de Titulada Regular y Complementaria del Centro de Industria y Servicios del Meta.

6.1 ALCANCE DEL OBJETO

La contratación de los elementos objeto del presente contrato se adelantará conforme a las especificaciones técnicas descritas en la respectiva ficha técnica el SENA. Para tal efecto el oferente deberá tener en cuenta las fichas técnicas para la formulación de sus ofertas.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista deberá tener en cuenta las especificaciones mínimas requeridas establecidas.

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
1	Alicates de precisión de montaje para electrónica Superficie de las bocas lisa, Alicates de precisión para los trabajos de montaje más delicados en electrónica y mecánica de precisión para agarrar, sujetar y doblar • articulación machihembrada precisa • superficie de las bocas lisa • cantos sin rebabas • con doble muelle sin fricción • el pulido o pulido espejo (sólo acabado 2) junto con una fina película de aceite ofrecen la mejor garantía de protección contra la oxidación evitando cortocircuitos por el descascarillado del cromado • acero especial para herramientas, templado al aceite • bocas planas y muy anchas longitud: 145mm • peso: 102g	unidad	2	27112126	279785
2	Pinza pequeña punta curva, Excede la norma: ASME B107.38 Mango comfort grip fabricado en plástico TPR con doble inyección en color naranja y negro. Con diseño de punta media caña curva para mejor sujeción. Cuenta con topes en los mangos que proporcionan mayor comodidad. Con resorte entre los mangos para facilitar la apertura de la pinza. Información técnica Pallet 3024 Largo total 5" (13 cm) Longitud de mordaza 27 mm Peso 72 g	unidad	3	41122413	287714
3	Cortafríos pequeños, CORTAFRÍOS PUNTA FINA PARA MICROELECTRÓNICA Ya Xun / YX-109 Disponible para entrega inmediata Características: Material cortador: Metal Material Mango: Caucho Color : Rojo Longitud: 130 mm Peso: 63 grs Inclinación de punta: 30° Tipo de amortiguador: muelle de acero	unidad	1	27111901	244276

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
4	Set De 6 Pinzas Antiestática Metálicas Acero Para SmdSET DE 6 PINZAS ANTIESTÁTICA METALICAS PARA COMPONENTES SMD Set de pinzas antiestática y metálicas con distintas fina, ultrafina, recta, doblada, ancha. Hechas en acero inoxidable anti-magnético, ideal para manejo de componentes electrónicos superficiales, joyas y otras artesanías CARACTERISTICAS: Material: acero inoxidable Color: como muestra la imagen La pinza está hecha de acero antiácido, resiste la corrosión, gran factor de resistencia, antiestático, Buena elasticidad, antimagnético. Es seguro recoger los componentes electrónicos de montaje superficial SMD Tipo: ESD10, ESD11, ESD12, ESD13, ESD14, ESD15 Tamaño: Como muestra la imagen Cantidad: 1 juego (6 piezas) ESPECIFICACIONES: ESD-10: antiestático (110mm) ESD-11: punta fina recta (140mm) ESD-12: punta fina recta (135mm) ESD-13: fino y redondo (115mm) ESD-14: Extremidad fina estupenda recta (110m m) ESD-15: punta fina curvada (120mm). Referencia de producto: SET 6 PINZAS VETUS ESD	unidad	3	27112105	251518
5	Pelacable para cables desde 10AWG, hasta 30 AWG,l pela cables se ajusta automáticamente, pela cables de calibre 10-30 AWG. Corta cables de cobre y de aluminio, así como cables con múltiples alambres de hasta 10mm y cables con alambre individual de hasta 6mm. Incluye ponchador para terminales aislados de 10-22AWG, terminales no aislados de 10-22AWG, y terminales de encendido de 7-9mm. Mango ergonómico anti-deslizante. Características de la Pinza Alicate Pela Cables Auto-ajustable Sirve para cables redondos y planos; tanto para cables de cobre como de aluminio hasta 6 mm. El cortador de alambre funciona para cables de cobre, aluminio de múltiples alambres de hasta 10 mm y cables con alambre individual de hasta 6 mm para 10-24AWG (0,2-6,0 mm) Especificaciones: * Ajuste automático * Medida: 203 mm 8" * Mango aislado, ergonómico y antideslizante * Para terminales aislados de 22-10AWG (0,5 - 6,0 mm) * Para terminales no aislados de 22-10AWG (0,5 - 6,0 mm) * Corte de cables de Energía con calibre 10-24 AWG. * Mango cómodo y anti deslizante para que la operación se ejecute con la máxima potencia.	unidad	3	27112151	259445
6	Juego x 6 destornilladores pequeños (3 pala y 3 estrella) , CARACTERÍSTICAS • Barras fabricadas en acero al cromo vanadio • Mango fabricado de polipropileno y TPR • Estuche organizador que facilita su almacenamiento ESPECIFICACIONES	unidad	3	27111728	275378

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
	• Longitud de desarmadores 105 mm • Empaque Blister • 1 Desarmador de cruz #0 (2.3mm) • 1 Desarmador de cruz #1 (3mm) • 1 Desarmador plano de 1.4mm • 1 Desarmador plano de 2mm • 1 Desarmador plano de 2.4mm • 1 Desarmador plano de 3mm				
7	Bisturí de papelería, BISTURI METALICO INDUSTRIAL CON ALMA METALICA Bisturi para uso de industrial o oficina u hogar Medida: 18 mm	unidad	4	41122407	259445
8	Protoboard aprox de 20 x 16 cm	unidad	3	31162307	230470
9	Manilla antiestática	unidad	5	46182101	248319
10	Lámpara-lupa integrada para instalar en banco de trabajo y/o Lupa con banda para sujetarse a la cabeza con lentes de aumento	unidad	3	27112105	248319
11	Juego de herramientas manuales básicas complementario para trabajo en electrónica. Kit de *herramientas* de mano para electrónica con pelacable, Portafolio con 31 herramientas. Se usa principalmente en el mantenimiento preventivo o correctivo, instalaciones o reparaciones de computadoras de escritorio o portátiles. Qué incluye? 1 Cautín tipo lápiz de 30 W, 1 Cepillo raspador de 7 pulgadas (17,5 cm), 1 Desarmador de cruz (Philips) de 1 x 75 mm, 1 Desarmador de punta larga de 8 pulgadas (20 cm), para dados, 1 Desarmador plano de 3 x 75 mm,1 Extractor de circuitos integrados, 1 Extractor de soldadura,1 Gubia corte diagonal de 7 pulgadas (17,5 cm), 1 Gubia corte horizontal de 7 pulgadas (17,5 cm), 1 Herramienta para colocar circuitos integrados, 1 Llave ajustable (perico) de 6 pulgadas (15 cm), 1 Malla desoldadora para 5ft (152 cm), 1 Pinza de acero inoxidable de 4.5 pulgadas (11 cm), 1 Pinza de corte de 4 pulgadas (10 cm), 1 Pinza de punta de 5 pulgadas (12,5 cm), 1 Pinza de punta redonda, 1 Pinza para engarzar terminales 7 en 1, 1 Pinza para sujetar componentes, 1 Punta (dado) hexagonal de caja de 5 mm, 1 Punta (dado) hexagonal de caja de 6 mm, 1 Punta (dado) hexagonal de caja de 7 mm, 1 Punta de cruz del No. 1, 1 Punta plana de 6 mm, 1 Punta TORX T10, 1 Punta TORX T15, 1 Punta TORX T8, 1 Tubo con soldadura (2 metros aprox.), Tubo contenedor de plástico para componentes,1 Verificador de puntos de 7 pulgadas (17,5 cm),1 Verificador de puntos en ángulo de 7 pulgadas (17,5 cm), 1 Verificador de ranuras de 7 pulgadas (17,5 cm)	unidad	3	27113200	248319
12	Soldadura de estaño DIAMETRO 0.8 mm **LIBRE DE PLOMO**.	libra	1	12141745	238810
13	Desoldador metálico genérico de tamaño estándar. Desoldador De Alta Calidad En Aluminio, Extractor Tipo Lápiz Removedor de Soldadura De Estaño Extractor de soldadura anti estático de alta durabilidad, cuerpo 100% en aluminio color dorado, alto poder de succión y peso ligero. Longitud: 190mm, Con la compra llevas: 1 x Desoldador Dorado Cuerpo 100% Aluminio De Alta Durabilidad.	unidad	2	23271417	264785

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
14	Taladro pequeño Motor tool con brocas pequeñas para el circuito impreso (preferiblemente con base) Herramienta rotatoria de alto rendimiento DREMEL 4000. Está diseñada especialmente para ser mucho más resistente y duradero, su alto desempeño le permite ser un producto de confianza gracias a sus altos estándares de calidad. Eje flexible de alta calidad Tapa de la punta de agarre del lápiz Empuñadura para la realización de detalles Motor de alto rendimiento en todas las velocidades Velocidad variable proporciona el máximo control y precisión Independiente de encendido / apagado y el dial de control de velocidad para la velocidad perfecta en todo momento Bloqueo pinza rápida para cambios rápidos de accesorios Se puede utilizar con todos los aditamentos y accesorios de un mototool Dremel Ajuste de velocidad: Completamente variable Presión Acústica: 77,9dB(A) Potencia sonora: 88,9dB(A) Vibración: 2,6 - 11,4 m/s2	unidad	3	27111515	250685
15	Tarjeta de desarrollo embebido STM32F4DISCOVERY con microcontrolador STM32F407VG.	unidad	1	32101628	254384
16	Flux no-clear RMA-223-TF, Rosin Mildly Active Tacky Flux (especial para soldadura libre de plomo)	unidad	3	12141745	238810
17	Guardamotor Magneto Térmico 3P 1,6/2,5A 100Ka CA, frecuencia 60 Hz - Modo de fijación Perfil DIN simétrico de 35 mm: cortado Potencia del motor en kW 0,75 kW a 400/415 V CA 50/60 Hz 1,1 kW a 500 V CA 50/60 Hz, 1,5 kW a 690 V CA 50/60 Hz Poder de corte 100 kA Icu a 230/240 V CA 50/60 Hz breaking capacity 100 % a 230/240 V CA 50/60 Hz conforme a IEC 60947-2 Tipo de control Pulsador Corriente nominal 4 A Thermal protection adjustment range 2,5…4 A Corriente de disparo magnética 51 A Tensión asignada de empleo 690 V CA 50/60 Hz.	UNIDAD	1	39121640	271991
18	Guardamotor Magneto Térmico 3P 2,5/4A 100Ka CA, frecuencia 60 Hz - Modo de fijación Perfil DIN simétrico de 35 mm Potencia del motor en 1,1 kW a 400/415 V CA 50/60 Hz 1,5 kW a 400/415 V CA 50/60 Hz, 3 kW a 690 V CA 50/60 Hz Poder de corte 100 kA Icu a 230/240 V CA 50/60 Hz conforme a IEC 60947-2 breaking capacity: 100 % a 230/240 V CA 50/60 Hz conforme a IEC 60947-2 Tipo de control Pulsador . Corriente nominal 2,5 A Thermal protection adjustment range 1,6…2,5 A Corriente de disparo magnética 33,5 A Tensión asignada de empleo 690 V CA 50/60 Hz.	UNIDAD	1	39121640	271991
19	MÓDULO LED BALIZA / 50mm / 220VAC / ROJO *Módulo LED* *Luz fija* *Voltaje: 220VAC*	UNIDAD	1	46161511	274550

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
	Diámetro: 50mm *Color: Rojo*				
20	Medidor de Aislamiento - Megohmetro Digital - Características: VOLTAJE AC 750V 1V ±(1.2% + 10 d) / VOLTAJE DC 1000V 1V ±(0.8% + 3d) / RESISTENCIA 200Ω 0.1Ω ±(1.0% + 2d) 2000Ω 1Ω ±(1.0% + 2d) / RESISTENCIA DE AISLAMIENTO Y VOLTAJE DE PRUEBA 200MΩ/250V 0.1MΩ ±(3% + 5d) 200MΩ/500V. 2000MΩ/1000V 1MΩ ±(5% + 5d) / PRUEBA DE CONTINUIDAD Nivel de sonido activo ≤40Ω, corriente de prueba 200mA / TEMPERATURA DE OPERACIÓN 0°C ~ 40°C (<80% RH) / TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO -10°C ~ 40°C (<70% RH) / CATEGORÍA DE AISLAMIENTO CAT III - 1000V / ACCESORIOS Puntas de prueba, estuche, baterías y manual / PESO Y DIMENSIONES Aprox. 700 g incluida batería -- 200mm x 92 mm x 50m.	UNIDAD	1	41113623	259566
21	Variador de Velocidad 1 HP - 0,75KW tensión de Entrada 2 o 3 fases 220VAC / Salida 3 fases 220VAC - protocolo de Comunicaciones: Profinet. BOP (Panel) Incluido. Salida hasta 400 Hz.	UNIDAD	1	26111544	273147
22	Relé de Seguridad - 48-240VACDC 3 n/o 1 n/c Entradas: cableado de 1/2 canales con / sin detección de cortocircuitos en los contactos Salidas: 3 N / O, 1 N / C, 1 semiconductor UB 48 - 240 V AC / DC, ancho: 22,5 mm, terminales enchufables de Tipo de tornillo Monitoreo E-STOP, puertas de seguridad.	UNIDAD	2	39122317	276711
23	CONECTORES MC4 MC4 MACHO CON SU RESPECTIVO TERMINAL - Adaptador MC4 Macho Cable Panel Solar Conector Impermeable - Grado de impermeabilidad: IP67 Material del núcleo: estañado de cobre Clase de seguridad: specifications Especificaciones de cableado: 2.5 / 4 / 6mm² Fuerza de extracción: ?50N Voltaje de trabajo: ?DC1000V, Fuerza de inserción: ?50N Tensión de prueba: DC6000V Material de aislamiento: PPO + PA Corriente de trabajo: 30A. Método de conexión: conexión de engarzado Rango de temperatura: -40 + 125.	UNIDAD	50	39111527	282802
24	CONECTORES MC4 MC4 HEMBRA CON SU RESPECTIVO TERMINAL - Adaptador MC4 Hembra Cable Panel Solar Conector Impermeable - Grado de impermeabilidad: IP67 Material del núcleo: estañado de cobre Clase de seguridad: specifications Especificaciones de cableado: 2.5 / 4 / 6mm² Fuerza de extracción: ?50N Voltaje de trabajo: ?DC1000V, Fuerza de inserción: ?50N Tensión de prueba: DC6000V Material de aislamiento: PPO + PA Corriente de trabajo: 30A. Método de conexión: conexión de engarzado Rango de temperatura: -40 + 125.	UNIDAD	50	39111527	282802
25	LLAVES UNIVERSALES EN PLASTICO PARA CONECTORES MC4- Llave Conectores Mc4 Solartool - Par 2 Unds - Energía Solar	UNIDAD	4	39111527	244988
26	TERMINALES DE OJO PAQUETES: TERMINALES DE OJO ESTAÑADO DE UN ORIFIO/UNA COMPRESION, TAMAÑO DE ORIFICIO DE 6,5 - 8,5 - 10,5 - 13,5 - 17,5 mm, PAQUETE POR 100 UNIDADES	PAQUETE	10	39121432	237072
27	TERMINALES DE AGUJA TIPO TUBULAR PAQUETES: TERMANLES DE AGUJA TIPO TUBULAR ESTAÑADO CON AISLAMIENTO, PARA CALIBRE 4 - 6 - 8 - 10 - 12 - 14 - 16 #AWG, PAQUETE POR 100 UNIDADES	PAQUETE	10	39121432	276760

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
28	JUEGO COMPLETO DE LLAVES INGLESA Juego de Llaves Mixtas Combinadas de 22 Piezas mm y pulgadas. Estas llaves totalmente pulidas cuentan con cromo vanadio y un acabado cromado para una mayor durabilidad y resistencia al desgaste. Este juego de llaves a mano viene organizado en un estante de almacenamiento portátil a mano para un rápido acceso. 11 piezas en mm desde 6mm hasta 19mm, 11 piezas en pulgadas 1/4" a 13/16".	UNIDAD	2	27111700	278977
29	JUEGO COMPLETO DE LLAVES BRISTL - Juego de llave Torx con estuche plástico - - 7 piezas métricas: 1.5 - 2 - 2.5 - 3 - 4 - 5 - 6 mm. - 7 piezas SAE: 1/16" - 5/64" - 3/32" - 1/8" - 5/32" - 3/16" - 1/4"	UNIDAD	2	27111710	239725
30	JUEGO COMPLETO DE BROCAS BROCAS PARA CONCRETO (TUNGSTENO), BROCA PARA MADERA, BROCAS PARA METAL, TODAS LAS DIMENSIONES EN BROCAS, PUNTAS PARA TORNILLOS. Juego de brocas en acero rápido de 3/8", 5/16", 9/32", 1/4", 7/32", 3/16", 5/32", 1/8", 3/32", 1/16"	UNIDAD	1	20121603	280678
31	PONCHADORA "Ponchadora Automático (VARIOCRIMP - 4). Marca Wago – Alemania -Crimpadora Ponchadora Terminales Aislados Cerrados Abiertos - Diseño ergonómico. Mecanismo de trinquete ajustable. Diseñado de acuerdo a los factores humanos de ingeniería. Herramienta para cortar y pelar alambres, multifunción para cortar y pelar AWG 22-10. Aplicable a la mayoría de los tipos de terminales y conectores no aislados y aislados Crimpado de acero especial con 5 troqueles intercambiables, un destornillador (6 x 0.39 pulg), con bolso de Oxford.	UNIDAD	1	27112151	282116
32	TALADRO INALAMBRICO CON PERCUSION DE ALTA CALIDAD, CON GRAN TORQUE, DIFERENTES VELOCIDADES (REVOLUCIONES), MARCA STANLEY. Taladro eléctrico con mandril hasta 3/8" incluye llave para mandril -Taladro Inalámbrico 24v Percutor Para Trabajo Pesado. ALADRO INALAMBRICO DE 24V CON PERCUTOR PARA TRABAJO PESADO 2 BATERIAS DE LITIO Y DOS VELOCIDADES DESCRIPCIÓN: + Taladro Percutor Inalámbrico de 24v + Percutor + 2 BATERÍAS de litio + 2 velocidades + Atornillador reversible + Indicador de batería + Cargador carga rápida + Led linterna luminoso + Velocidad variable con el switch + Protección contra sobrecarga, que aumenta la vida útil de la batería. Datos técnicos: + 2 Baterías de 24v de Litio + Mandril: 10 mm + Torque máximo: 82 Nm + Velocidad: 0-600 / 0-2000 rpm + Golpes por minuto: 0-9.350 / 0-40.000 + Peso: 1.1 kg.	UNIDAD	2	27111515	231141
33	Atornillador Inalámbrico Bosch -Atornillador Inalámbrico 3.6v Li Bosch Go - Voltaje: 3,6v ::: 1 velocidad :::360 OPCION PUSH Y ENCENDIDO MANUAL ::: 360 rpm ::: Amperaje: 1.5 Ah ::: Torque: 0.5 - 3 Nm ::: Embrague electrónico de 5 posiciones ::: Incluye: Cable con puerto Micro USB y 2 puntas	UNIDAD	2	27111731	284424

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
34	Copa sierra Juego de copa sierra bimetálica de 20 a 65mm (6 piezas) para acero incluye sus respectivos adaptadores de copasierra. -Set De Sierras Copa Y Broca Bi-metal 9 Piezas - Uyustools -Características: - Dentado Vario para un corte rápido y preciso. - Construcción bimetálica. - Profundidad de corte 38 mm (3,8 cm) - Borde de corte M3 HSS0. - Ideal para cortes en madera, aceros y metales en general Contenido: - 6 sierras copa, medidas: 3/4", 7/8", 1-1/8", 1-1/2", 1-3/4" y 2-1/4". - Adaptador mandril - 1/4" mandril (9/6"~1-3/16") - 7/16" hex (1-1/4"~6")	UNIDAD	2	27111508	276547
35	LIMAS Juego de limas con mango 6" (redonda, media caña, triangular, plana). - Juego De Limas De Metal, Lima De Madera, Lima Semiredonda/re -* Juego de combinación: este paquete contiene 3 limas grandes, incluyendo archivos planos/semiredondos/redondos, y 6 limas de microagujas, incluyendo archivos cuadrados/redondos/triangulares/redondos/semiredondos/planos. Además de los archivos, este artículo también viene con un cepillo de alambre para mantener los archivos limpios. * Cómodo mango de goma: las asas de diseño ergonómico de pequeños archivos de metal proporcionan una sensación cómoda durante el uso. Un agarre estable te ayuda a hacer el trabajo más rápido. Las asas de inmersión garantizan un agarre firme para el mejor control. * Fácil de almacenar y organizar: todos los archivos de metal están empaquetados en un lienzo, caja enrollable compacta para almacenamiento y colgar en las uñas. Cada herramienta encaja perfectamente en su lugar respectivo para evitar moverse y raspar	UNIDAD	2	27111933	246588
36	SEGUETA Segueta con marco tipo industrial de 12" - Hojas de Segueta para acero rápido 24Tx12" - Hojas de Segueta para acero rápido 18Tx12"	UNIDAD	3	27111552	280079
37	Bisturí Industrial retráctil - Bisturi Retractil De 6-3/8" Quickchang Stanley 10-499 - Cuchilla retráctil de cambio rápido, las hojas se colocan por el frente del bisturí, tiene un botón QuickChnage para reemplazar las hojas instantemente – sin necesidad de un destornillador ::: Color gris ::: compartimiento especial para el almacenaje de hojas ::: Dispositivo para el corte de cuerdas con la hoja de la cuchilla retirada ::: tres posiciones de corte ::: Peso: 1 kg ::: INCLUYE 3 hojas.	UNIDAD	3	41122407	244481
38	Flexómetro de 3m, cinta de 1/2"	UNIDAD	2	27111801	233535
39	NIVEL ALUMINIO PROF 18" UBERM. Aluminio Largo, 45 cm - Ubermann Nivel Aluminio Prof 18" Uberm Technologies Th605ex ficha técnica del producto estará incluido. Alto2 cm -Material Aluminio -Ancho6 cm -Modelo29L8631 Características Herramienta de precisión para nivelar en horiz41111950ontal y/o vertical -Tipo de nivel Búrbuja -Largo45 cm	UNIDAD	2	41111950	245809

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
40	Escuadra de combinación de 12" metálica - Escuadra Metálica De 30cm En Aluminio Con Nivel Carpintería CARACTERÍSTICAS: + ESCUADRA + NIVEL + Largo 30 cm + Ancho 16 cm + Material aluminio de alta resistencia + Escala milimétrica y en pulgadas + Color plateado + Agujero para colgar la herramienta	UNIDAD	2	27111815	279963
41	Prensa de banco No 5 con fijación a mesa con sus respectivos tornillos de fijación de 100mm de longitud. -Prensa De Banco #5 Cabeza Giratoria Pretul - Material de fabricación: Cuerpo Hierro gris Mordazas acero Moleteadas para un mejor agarre -Tornillo de banco con yunque Incluye 1 pieza: *1 Prensa de banco #5 -Ancho de la mordaza: 13cm Apertura máxima: 13Cm -Peso: 7.4Kg -Largo: 28Cm - Ancho: 16Cm -Alto: 15Cm	UNIDAD	2	23151607	282377
42	Avellanador 3/4" acero rápido. - Juego De Brocas De Titanio Avellanas De 5 Piezas: 1/4 A 3/4 - Código: B01MQX8NAP Largo: 5.5 Pulgadas -Ancho: 3.7 Pulgadas -Alto: 1 Pulgadas	UNIDAD	2	27112812	279792
43	Cimbra para albañilería con línea de 30,48 m, caja ABS de absorción de golpes de alto impacto, con almacenamiento integrado de gancho, gancho en acero inoxidable, manija plegable se almacena sin problemas en la caja. Incluye tiza y nivel de línea, 100 pies de cuerda de alta resistencia. Además, incluye repuesto botella de tiza 8 onzas	UNIDAD	2	30191801	278918
44	Pelacables Automático (QUICKSTRIP - 10). Rango de Conductor: 34 - 8 AWG. (0,02 - 10 mm2), Material de Fabricación Aislante: Nylon (poliamida V2) Mordaza de Pelado y de corte: Acero de los más altos estándares de Calidad.	UNIDAD	2	27112151	278739
45	Mordazas de Ponchado: Acero de los más altos estándares de Calidad." -Kit 10 Mordazas Para Ponchadora Pinza Crimpadora Terminales - Descripción: KIT 10 MORDAZAS PARA PONCHADORA PINZA CRIMPADORA TERMINALES Kit de mordazas para la pinza ponchadora o crmpadora de conectores terminales para cables. El kit contiene las mordazas para los terminales más usados en electrónica y electricidad: vehicular, industrial y residencial, en cuanto a terminales para cable se refiere en los diferentes calibres. Cada mordaza se adapta a uno o varios terminales de acuerdo a la imagen de referencia. Cada mordaza posee una referencia distintiva de acuerdo al tipo de terminal es usada. La referencia que incluye el kit: SN-48B, SN-06WF, SN-06, SN-02C, SN-02WF, SN-16WF, SN-02WF2C, SN-02, SN-0325, SN-0725.	UNIDAD	2	39131501	285821

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
46	Adaptador para copa sierra pequeño de rosca con tornillo de pala - Mandril Para Copa Sierra 1/4" - Fabricado en acero al carbono -- Broca con punta de carburo de tungsteno - Herramienta indispensable para usarse con corta círculos modelos: COCA-3/4X, COCA-7/8X, COCA-1 1/8X, COAZ-3/4, COAZ-7/8, COAZ-1 y COAZ-1 1/8 -- Zanco 1/4" -- Zanco Hexagonal 1/4" - 4"	UNIDAD	2	30103102	280978
47	Equipo de limpieza Brocha, aspiradora ELECTRICA MANUAL, . Sopladora Aspiradora Computacion Blower Mantenimiento Aseo . - Potencias desde 350 hasta 700 Watts de Potencia, Revoluciones x minuto desde: 13.000 hasta 16.000 Tipo domestico hasta Industriales.	UNIDAD	1	47121602	263573
48	Caja de inglete con serrucho. Ángulos de corte de 90 grados y 45 grados con un ángulo de la cara de 45 grados y un ángulo de 22.5 grados de formas octogonales. Sierra incluida. -Caja De Inglete Con Serrucho Profesional Stanley 20-600 -Nombre: Caja De Inglete Con Serrucho Profesional Stanley 20-600 - Marca: STANLEY HERRAMIENTA MANUAL - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: -Especificaciones del producto : -Longitud de la cuchilla: 12" (305 mm) --Ajustes de ángulo: 45°,90°,22.5° -Incluye sierra: Si --Corta en ángulos de 45°, 90°, y 22.5 (octogonal). Peso del paquete: 1.4 kg -Modelo: 20-600 -Garantía: Por defecto de fabricación con la marca. Color: Amarillo.	UNIDAD	1	60121409	278784
49	MATERIALPARA ESTRUCTURAS RIEL PARA PANELES, MIDCLAMPS, ENDCLAMPS EN ALUMINIO: 1.Especificación de abrazaderas de panel solar MID-CLAMPS y END-CLAMPS Material: AL6005-T5. Especificación: 50 mm de longitud, personalizado. Color: natural o anodizado negro. Lugar de instalación: rieles de montaje solar. -Velocidad del viento: 60 m / s.	UNIDAD	2	30103102	267469
50	Multímetro-Fluke 115 600 voltios-10 Amperios Retroiluminación LED blanca - Características: * Respuesta RMS real * Voltaje: DC: 600 voltios; AC: 600 voltios; DC Precisión: ± 0,5% + 3 dígitos; AC Precisión: ± 1% + 3 dígitos * Corriente: DC: 10 amperios; AC: 10 amperios; DC Precisión: ± 1% + 3 dígitos; AC Precisión: ± 1.5% + 3 dígitos * Resistencia: 131.2 ft ohmios; Precisión de resistencia: ± 0,9% + 3 dígitos. * Capacitancia: 10 mF; Precisión de capacitancia: ± 1,9% + 2 dígitos. Medidas: 6.57 x 1.81 x 3.31 pulgadas	UNIDAD	2	41113630	244894
51	Pinza amperimétrica UNI-T UT233 - DATOS TÉCNICOS - Pantalla LCD, max. 9999 dígitos -46 × 42 mm -AC voltaje Diapasón 15 V / 100 V / 300 V / 600 V	UNIDAD	2	41113601	280166

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
	Precisión ±(1.2%+5) -AC corriente Diapasón 40 A / 100 A / 400 A / 1000 A Precisión ±(2%+5) -Potencia activa Diapasón 0.01 kW - 600 kW - Precisión ±(3%+5) Potencia aparente Diapasón 0.01 kVA - 600 kVA -Precisión ±(3%+5) - Potencia reactiva Diapasón 0.01 kVAr - 600 kVAr Precisión ±(4%+5) -Factor de potencia 0.3 ~ 1 -Ángulo de fase 0º ~ 360º -Frecuencia 20 Hz - 500 Hz Energía activa hasta 9999 kWh -Alimentación 4 baterías LR6 (1.5 V) - Dimensiones 303 × 112 × 39 mm -Peso 601 g				
52	Licuadora de inmersión WSB-33 100 W Waring Commercial, Dos velocidades. Bate, tritura y licúa: salsas, sopas, jugos etc. Cuchilla en acero inoxidable. Cuerpo del motor en resina de alta resistencia. Potencia: 100 Wh., 110 V. Dimensiones: 13 x 41 cm.	UNIDAD	1	48101813	274751
53	Gramera digital BASCULA ELECTRONICA BALANZA DIGITAL GRAMERA 40KG, Información técnica; - Dimensiones:34.5 x 23cm - Capacidad: - Material: Plástico y acero - Alimentación: 110v - Pantalla LCD retro iluminada HD - Color: plateado blanco y negro	UNIDAD	3	41111507	280129
54	Freidora Americana Uso Profesional Inoxidable. Descripción Elemento Calentador 1.800 w Canastilla malla gruesa manija fría al tacto para evitar quemaduras. Recipiente capacidad para 1 galones extraíble, con pico vertedor capacidad para 2.2 lbs de alimentos. Temporizador mecánico de 30 minutos Corriente 110v Recipiente, tapa y canasta aptos para el lavaplatos Dimensiones del producto: 11 x 16.5 x 12.2 pulgadas Peso del equipo: 2,72 kilos	LITROS	1	48101509	285723
55	Placa de inducción portátil, iSiLER 1800 W Sensor táctil Estufa de inducción eléctrica con cerradura de seguridad para niños, quemador de encimera con ajuste de temperatura de 18 potencia y 17 con temporizador 18 NIVELES DE POTENCIA: potencia deseada de 100 W a 1800 W en incrementos de 100 W 17 NIVELES DE TEMPERATURA PREESTABLECIDOS: temperatura ajustable entre 140 ° F (60 ° C) y 460 ° F (238 ° C); se puede configurar en incrementos de 20 ° F (pulsación larga para 60 ° F); botones táctiles grandes y sensibles para una mayor facilidad de uso. La superficie de la estufa mide un diámetro de 17 cm (6,7 pulgadas) para adaptarse a sartenes con un diámetro de 10 a 22 cm (3,9 a 8,6 pulgadas); asegura un área calentada grande y uniforme; compacto y liviano con un grosor de solo 2,3 pulgadas (6 cm) para un fácil transporte y almacenamiento. TEMPORIZADOR LARGO DE 3 HORAS Y BLOQUEO DE SEGURIDAD: superficie de vidrio garantiza una excelente resistencia al desgaste y una fácil limpieza después del uso.	UNIDAD	4	52141545	276193

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
56	Sartén Antiadherente 28 cm T-FAL Chef's Delight Color: Gris, Material: Aluminio - Antiadherente, Mango, ergonómico y seguro, Ciclos de Abrasión: 35.000, Espesor: 2Milimetros, Diámetro: 28cm, Alto: 46cm, Largo: 8.4cm	unidad	3	48101543	245077
57	LICUADORA BEACH TEMPEST HBH 650 120V 60HZ 1PH, CAPACIDAD: 1.8 LT DIMENSIONES: 45.7 H X 17.8 W X 20.3 D PESO: 13.94 lbs. / 6.32 kg ESPECIFICACIONES DE INSTALACIÓN: Estándar: La unidad viene con una base, un contenedor 1.8L/64oz (recipiente de reemplazo: 6126-650-OP) Controles: Alto / bajo del pulso, Timer Motor: 3 Hp Eléctrica: 120 V, 60 Hz, 13 Ams peso: 13,9 libras / 6,3 kg ALIMENTACIÓN: 120v/ 60htz VOLTAJE: 120v/ 60htz AMPERIOS: 15.4 WATTS: 3550.	Unidad	1	48101608	232088
58	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL LÁSER: Especificación: Fuente de energía:2x 1.5VAAA batería Rango de medición: -50~380°C （-58~716°F） Precisión: ±1.5℃ Distancia de medición:12:1 Tiempo de respuesta: Acerca de 0,5s Nota: La distancia de medición es de 12:1 y la distancia recomendada entre el termómetro y la superficie de medición es 14,17 pulgadas (36 cm).	UNIDAD	2	41112224	281418
59	CAMBRO CUADRADO POLICARBONATO PARA ALMACENAMIENTO 5.7 L: Dimensiones: 22.2cm (Largo) x 22.4cm (Ancho) x 17.6cm (Alto) Peso: 0.5 KG Capacidad en Volumen: 5.7 Litros Material: Policarbonato Proceso: Moldeo Por Inyección	LITROS	3	30162311	255445
60	CAMBRO CUADRADO POLICARBONATO PARA ALMACENAMIENTO 17 L: Dimensiones: 28.7cm (Largo) x 26.7cm (Ancho) x 30.3cm (Alto) Peso: 1.6 KG Capacidad en Volumen: 17 Litros Material: Policarbonato Proceso: Moldeo Por Inyección	LITROS	2	30162311	255445
61	CAMBRO CUADRADO POLICARBONATO PARA ALMACENAMIENTO 22 L: Capacidad: 20,8 L. Medidas: 28.5x40cm Material: Policarbonato Extra resistente Textura Antideslizante - Manijas Amplias para Agarre Seguro Indicador de Fecha en 4 Caras	LITROS	2	30162311	255445
62	MANDOLINA ACERO INOXIDABLE: Mandolina rebanadora. Fabricada en acero inoxidable. Cuenta con una hoja de corte estándar de acero inoxidable y cinco cuchillas intercambiables, Incluye un soporte plegable antideslizante para mayor estabilidad y un protector para la mano en acero inoxidable. Dimensiones: Frente 39 / Fondo 16.5 / Altura 7.6 cm.	UNIDAD	1	60131307	280211

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
63	ESPATULA PARA CHOCOLATE 2O CM: Espátula con Mango de Plástico y hoja en Acero inoxidable. Dimensiones: Largo: 20 Cm Altura de la hoja: 10 Cm Largo Total (con mango): 24 Cm	UNIDAD	2	27111909	285317
64	Detergente en polvo para limpieza de máquinas de café expresso** - Elimina los residuos de café y los aceites de los cabezales, válvulas y líneas de máquinas de café expresso. -Mantiene las pantallas y filtros limpios para una extracción uniforme. Tarro de 566 gramos	Tarro	3	47131810	241212
65	Cepillo para máquinas de café expresso, - Mango ergonómico diseñado para mayor resistencia y comodidad, - Gran protector contra salpicaduras para proteger las manos del agua caliente, - Cerdas fuertes y duraderas,	unidad	4	23181801	236530
66	Caja de guantes de nitrilo negro x 100 unidades Talla XL	unidad	3	46181541	237196
67	Delantal de barista profesional en jean y cuerina con correas cruzadas marcados con el logo del SENA y WorldSkills	unidad	2	46181501	280273
68	Gramera digital con temporizador HARIO 1g-3000gr	unidad	2	52151646	274113
69	Jarra Espumadora para Leche Acero inoxidable 350ml Motta	unidad	2	31341209	279248
70	Jarra Espumadora para Leche Acero inoxidable 750 ml Motta	unidad	2	31341209	279248
71	Tapete de Caucho para Tamper	unidad	3	52101511	233017
72	Termómetro Digital De Cocina Punzón Sonda Temperatura Comida	unidad	4	52151648	256867
73	Cafetera turca Cobre 330ml	unidad	3	48101909	274091
74	Pluma para arte latte En acero inoxidable	unidad	2	23181801	254678
75	Poure dosificados metálico	unidad	4	23151805	254678
76	MOLINILLO MINI MILL PLUS	unidad	2	52151631	271760
77	Método Syphon japones, con todos los accesorios	unidad	2	23181801	283068
78	Jarra en acrílico con tapa 1l	unidad	2	48101907	281400
79	Filtro de papel para syphon japones HARIO x100	unidad	2	23181801	283068
80	portafiltro de papel del syphon japones	unidad	2	23181801	283068
81	Metodo Chemex 400ml	unidad	2	23181801	283068
82	Kit Bartender Profesional Coctelera 28 Oz Incluye 13 Piezas Incluye: (1) Medidor de bar tipo "Jigger" (4) Dosificadores Vertidor de licor, flujo libre (1) Colador de bebidas, de A/I, de cuatro puntos (1) Coctelera 28 oz, (1) Pinza para Hielo fabricada en A/I, Longitud 9", (1) Cuchara de bar, 11 ", perilla roja, acero, (1) Sacacorchos, modelo con alas, acabado en negro	unidad	2	48101713	256537

No.	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO SECOP	CODIGO ORIONS
	(1) Cubeta de Vino, 4 cuartos de galón (1) Exprimido de Limón fabricado en Acero Inoxidable 6" (1) Mazo fabricado en Policarbonato de 8" de longitud Fabricado en Acero Inoxidable Calibre del acero: 22 Cuentan con certificación de calidad NSF grado alimenticio de excelente calidad y durabilidad.				
83	Tetera cuello de cisne 1.2 Litros termómetro	unidad	2	52152008	284684
84	Tetera de goteo teflon negro 350ml	unidad	2	52151804	261518
85	Papel filtro Chemex 100 unidades	unidad	2	23181801	272548
86	Hario V60-02 Clear Coffee Dripper, Hario V60-02 Coffee Server, Hario Plastic Coffee Scoop y Hario V60-02 White Filters paquete de 100	unidad	2	23181801	265933

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS REQUERIDOS

Se anexa ficha técnica del elemento requerido

8. ANALISIS DEL SECTOR

Anexo 1: Análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente.

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto disponible por la entidad es de Treinta y Siete Millones Cincuenta y Siete Mil Noventa y Dos Pesos M/CTE ($ 37.057.092), incluido IVA, cuyo valor está amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 4821, expedido el 18 de marzo de 2021

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de Treinta y Siete Millones Cincuenta y Siete Mil Noventa y Dos Pesos M/CTE ($ 37.057.092), incluido IVA

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el comité estructurador del proceso adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para “Adquisición a título de compra de materiales de formación para los programas de Titulada Regular y Complementaria del Centro de Industria y Servicios del Meta.” es de Treinta y Siete Millones Cincuenta y Siete Mil Noventa y Dos Pesos M/CTE ($ 37.057.092),

incluido IVA, tal como se evidencia en el documento Anexo 2: ESTUDIO de MERCADO, el cual forma parte integral del presente documento.

10. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO: marque “x” el rubro a partir del cual será vinculado el contrato:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	$ 37.057.092
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento del CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**
4821	18/03/2021	31/12/21	953245 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nacion	Treinta y Siete Millones Cincuenta y Siete Mil Noventa y Dos Pesos M/CTE	$ 37.057.092

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Verificados los catálogos de los acuerdos marco de precios y demás instrumentos de agregación de demanda publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano, se evidencio que no se encuentra vigente acuerdo marco de precios que contenga la disponibilidad de la totalidad de los elementos con las especificaciones técnicas requeridas en la presente contratación.

De conformidad con la necesidad planteada en el presente documento y teniendo en cuenta que el valor disponible para la presente contratación no excede del 10 por ciento de la

menor cuantía de la entidad, la Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR PRECIO de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mínima Cuantía

13. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa	
Otro:	NO APLICA

14. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

14.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.**

14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

a. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con la invitación pública y su oferta. Los cuales hacen parte vinculante del contrato.
b. Entregar en los casos que aplique los protocolos de prueba, check list, procedimientos y certificados de calibración de los equipos entregados cuando se requiera.
c. El oferente debe entregar por escrito la relación de elementos para aquellos ítems que están conformados por varias partes, piezas y/o accesorios.

d. Entregar los catálogos y fichas técnicas de los bienes o elementos que así lo requieran sin que ello genere costos adicionales para el contratante, en idioma castellano o con la respectiva traducción. No se aceptarán equipos genéricos o aquellos en que no pueda verificarse la marca del fabricante.
e. Informar inmediatamente al supervisor sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento de los servicios técnicos establecidos en el contrato.
f. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA; y, de acuerdo con lo establecido en su oferta.
g. Los precios unitarios deben incluir transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato.
h. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales, productos o elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, serán asumidos por el Contratista.
i. Cuando por descuido, imprevistos, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros, éste será el directo responsable de ellos.
j. Realizar la entrega del objeto del contrato en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta al almacén del Centro de industria y Servicios del Meta ubicado en el municipio de Villavicencio – Cra. 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba.
k. Los elementos a entregar al SENA por parte del contratista deben cumplir con las siguientes condiciones:
 - ✓ Entregar las respectivas garantías ofrecidas por las casas fabricantes de cada uno de los elementos.
 - ✓ Ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato le informe, conservando la estética, orden, aseo y buena presentación del espacio asignado para lo cual el ontratista debe disponer del personal idóneo para la realización de esta actividad.
 - ✓ Los elementos deben ser nuevos y originales de acuerdo con la marca ofertada
l. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
m. Presentar la factura legal y/o documento equivalente al momento de la realización del pago, conforme al régimen y obligaciones tributarias que le correspondan.
n. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
o. Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes, productos o elementos Defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
p. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que Puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

q. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del Contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
r. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.
s. Obrar con Lealtad y Buena Fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
t. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
u. Las demás contempladas en el art. 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

14.2 OBLIGACIONES DEL SENA:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA .
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato en caso de que sea necesario.

15. PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

15.1 Los relacionados en el numeral 7 del presente documento.

16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso será de quince **(15) días calendario**, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.

16.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Centro de Industria y Servicios del Meta, ubicado en el municipio de Villavicencio, Cra 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba.

PARAGRAFO: Para todos lo efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Villavicencio

16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Otra forma de Pago:	El SENA realizará único pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales que a continuación se describen: a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto). b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del Centro de Industria y Servicios del Meta es 36-02-00-050-953210. c) Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde consté el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista. d) Copia de las pólizas. e) Certificación bancaria vigente. f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal. g) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar. h) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal. i) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se

	realizará el pago final que corresponda de ser necesario. j) Informe final de ejecución

Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos a disponibilidad de PAC que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las asignaciones remitidas por Dirección General en concordancia con las normas vigentes.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

Nota: Del derecho de turno: Según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. Los pagos que el SENA se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC que se haga en su presupuesto de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose así mismo a incluir las partidas necesarias en este. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

Con la presentación de la propuesta, el oferente acepta expresamente la forma de pago establecida por la ENTIDAD.

16.3 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	X	
Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato**		**Amortización:**		**Requisito para el desembolso**
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

17. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	Para ejercer la supervisión de la ejecución contractual, se requiere idoneidad relacionada con el objeto a contratar.
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de Un instructor del Area solicitante como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

18. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será total por el valor de la propuesta aceptada.

19. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 1º. Numeral 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje podrán ser solicitados por la entidad dentro de un término razonable y proporcionado, teniendo como límite máximo un plazo expreso y determinado anterior a la adjudicación, teniendo en cuenta que los términos son preclusivos y perentorios. Con fundamento en lo anterior, y por tratarse de requisitos que no inciden en la comparación y calificación de las propuestas, si el proponente dentro de este término no presenta la información o documentos solicitados, la propuesta se calificará como NO CUMPLE. Se advierte que durante este término, el proponente no podrá mejorar, completar, adicionar, modificar o estructurar su propuesta.

No se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre de la presente Invitación Pública, en tratándose de aquellos aspectos que incidan directamente con la capacidad jurídica y técnica, con la comparación de las propuestas y con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Para los demás casos, podrán ser allegados con fecha posterior al cierre, antes de la adjudicación, dentro del término que para tal efecto establezca EL SENA.

La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:

a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el menor precio, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no tenga un precio artificialmente bajo y cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la ficha técnica.

b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el menor precio.

c) En caso que este (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes.

d) En caso de que este (2°) tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

e) Si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

f) En caso de empate la entidad adjudicará a quien haya presentado primero la oferta entre los empatados, según el orden de presentación de las mismas.

19.1 REQUISITOS HABILITANTES

19.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta, deberá ser firmada por el Representante Legal del Proponente ó quién este facultado para ello, indicando nombre, cargo y documento de identidad.

B. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Si se trata de una persona natural o una persona jurídica nacional, o una persona jurídica extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, mediante documento expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de este proceso de selección, o a partir de la primera fecha de cierre, cuando ésta haya sido prorrogada.

Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada una de las personas que los integren deberá presentar el respectivo documento, dando cumplimiento a lo dispuesto en el presente pliego, de acuerdo al Artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

Si se trata de personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia, mediante documento expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del proceso de selección del contratista, en los que se acredite su existencia y representación legal y que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.

Deberán mantener dicho apoderado como mínimo, por el término de vigencia del Contrato que se genere del presente proceso de selección y un (1) año más.

CONSTITUCION Y VIGENCIA: La persona jurídica que presente propuesta dentro de la convocatoria, así como cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso deben haberse constituido ante la Cámara de Comercio. Acreditar que se han constituido con 01año de antelación a la fecha de la presente invitación pública y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y dos años más, de igual manera la persona natural debe demostrar su inscripción en el registro mercantil con un año de anterioridad y que se encuentre vigente al momento de presentación de su propuesta.

OBJETO SOCIAL – ACTIVIDAD ECONOMICA: El objeto social del proponente si es persona jurídica o de cada uno de sus miembros si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, según el caso, debe ser directamente relacionado con el objeto del Contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si el proponente es una persona natural, deberá acreditar la existencia del establecimiento(s) de comercio o su registro mercantil de persona natural, mediante certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio de su domicilio o entidad competente para ello, en donde conste que su actividad(es) mercantil está directamente relacionada con el objeto de la presente contratación o actividades afines de manera que le permitan al oferente celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, lo anterior teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquieren.

Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural del proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad mercantil o económica según sea el caso, lo cual verificará el SENA en la Cámara de Comercio.

C. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el Contrato, el proponente debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentar propuesta y contratar, mínimo, por el valor propuesto.

D. CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Para los eventos previstos en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el proponente deberá presentar el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal en el cual deberá cumplirse lo siguiente:

- Identificación de cada uno de los integrantes, nombre, razón social, tipo y número de documento de identificación.

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del SENA.

- Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal. Si al representante del Consorcio o Unión se le imponen limitaciones y este las excede, la propuesta será inhabilitada.

- Señalar que la duración del Consorcio o Unión Temporal no será inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del Contrato y dos (2) año más.

Las entidades de derecho público deben anexar el Decreto, Ley, Acuerdo, Ordenanza o acto administrativo que les dio vida jurídica, de acuerdo a su naturaleza y régimen jurídico aplicable, anexando el acto administrativo de nombramiento y acta de posesión de su representante legal.

E. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En

el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito.

Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: “En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia”.

El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos conceptos.

F. FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO Y DE LA PLANILLA DE PAGO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y al Art. 25, parágrafo 1 y 2 de la Ley 1607 de 2012, adicionado por el Art. 19 de la Ley 1739 de 2014, el proponente y el contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, mediante copia del último pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, si a ello hubiera lugar, que corresponda al período vigente a la fecha del cierre de la invitación.

Tratándose de personas jurídicas, el presente requisito se cumple con la presentación de certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según sea el caso, en el que conste que se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y deberá anexar la última planilla de pago al sistema de Seguridad Social Integral, que demuestre encontrarse a PAZ y SALVO. La persona natural deberá anexar certificación escrita donde manifieste bajo la gravedad de juramento si está al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social integral al igual que deberá anexar la última planilla de pago al sistema. El SENA se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada en el portal del Ministerio de la Protección Social; de encontrarse falsedad en la información, la oferta será objeto de rechazo. Por tratarse de un mandato legal, para el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los participantes deberá acreditar el documento solicitado.

Para el caso del SENA, es obligación encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, el cumplimiento de la cuota de aprendices y pago de multas impuestas por la entidad y por el Ministerio de la Protección Social.

En el evento en que se encuentre en mora por cualquiera de estos conceptos, la oferta será evaluada como NO CUMPLE JURIDICAMENTE.

NO PODRÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO LOS PROPONENTESCON AFILIACIÓNAL REGIMEN DE SALUD SUBSIDIADO, BENEFICIARIOS DE UN COTIZANTE O DEPENDIENTES

G. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT.En virtud de la Resolución 154 del 14 de diciembre de 2012, el proponente debe presentar su RUT actualizado.

H. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La entidad verificará los antecedentes Fiscales, Disciplinarios, judiciales, así como el registro nación de medidas correctivas por infracciones al Código Nacional de Policía, de la persona natural y del Representante Legal de la Jurídica, en las respectivas páginas de las entidades competentes para tal fin, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el expediente contractual.

Nota: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, a cada integrante se le verificarán antecedentes fiscales, disciplinarios y penales.

I.FOTOCOPIA DE LA CEDULA: De la persona natural y del representante legal de la persona jurídica.

J. VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS PROPONENTES. La entidad verificará en la página establecida para tal fin, https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation, la situación militar del proponente, persona natural y del representante legal de la persona jurídica, conforme a lo dispuesto en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995 y Artículos 19 - 20 de la Ley 1780 de 2016.

19.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

La Entidad verificará que los equipos ofertados contengan y cumplan las Especificaciones técnicas solicitadas en esta Invitación en cada uno de los ítems allí estipulados, conforme a lo descrito en la ficha técnica, de tal manera que la propuesta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las "Especificaciones técnicas" serán RECHAZADAS.

Además, el oferente deberá presentar junto con su propuesta:

- Ambiental

1. El proveedor deberá entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

<u>Etapa Contractual:</u>

El proveedor deberá entregar los productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

- HYSI

1. Certificado de la ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y el profesional con licencia en SST y curso de 50 horas (adjuntar licencia y certificado del curso de 50 horas SG-SST) donde evidencie resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1.) y Resolución 0312 de 2019, no mayor a un (1) año.

2. Copia del plan de acción implementado con el propósito de mitigar la propagación de la pandemia del virus Sars-coV-2 (Protocolo de bioseguridad - COVID19) y la autorización (Aval) de la autoridad municipal de su domicilio.

- Técnico
 1. Ficha técnica de los equipos requeridos.
 2. Manual de operación de equipos de potencia.

El oferente deberá diligenciar el anexo Formato oferta técnico - económica. Será necesario que el oferente ADJUNTE el documento referenciado completamente diligenciado en forma clara, SO PENA DE RECHAZO.

De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.

19.1.3 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

NO APLICA

19.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NO APLICA

19.2 REQUISITOS PONDERABLES

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

19.3 EXPERIENCIA:

El oferente deberá demostrar experiencia, para lo cual debe allegar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y/o actas de liquidación donde conste el recibido a satisfacción, cuyo objeto sea similar al de la presente contratación, y cuyo valor de sumatoria debe ser igual o superior al del presupuesto oficial. El SENA se reserva el derecho de verificar la información.

19.4 OFERTA ECONOMICA

La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio ofrezca, para los servicios requeridos, cumple con las condiciones de la invitación y requisitos habilitantes. Si esta no cumple con los dichos requisitos, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente, donde se debe acreditar su capacidad jurídica, la experiencia mínima y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

- Los valores deben ofertarse contemplando todos los gastos, impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución, y liquidación del contrato. Así mismo costos directos o indirectos, transporte y personal requerido para el cumplimiento del objeto contractual.

- LOS VALORES OFERTADOS NO DEBEN CONTENER DECIMALES, DEBERAN ESTAR REDONDEADOS A CERO DECIMALES.

- Los precios contenidos en la oferta, no estarán sujetos a reajuste alguno, razón por la cual el oferente en atención a su experiencia e idoneidad respecto del mercado deberá prever en la oferta los posibles incrementos que se ocasionen.

El oferente deberá diligenciar el ANEXO FORMATO OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA". Será necesario que el oferente ADJUNTE el documento referenciado completamente diligenciado en forma clara, SO PENA DE RECHAZO.

20. ANALISIS DE RIESGOS

Anexo 2. Matriz de Riesgos de acuerdo con el formato establecido por Colombia Compra Eficiente:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/matriz_riesgos.doc

21. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento**: por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados**: por el (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

22. LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES: (Solo aplica para procesos superiores a US$125.000)					
NO APLICA					
El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI		NO	X	

23. ACUERDOS COMERCIALES:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**	NO	NO

24. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	**SI:**		**NO:**	X
Si sí se requiere determine la fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA	**SI:**		**NO:**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	**SI:**		**NO:**	X

25. IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

Los proponentes deberán acreditar a través de un informe de Gestión de Seguridad en el Trabajo el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo en los términos del Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4 capítulos 1,2,3 y 6. Artículos 2.2.4.1.3; 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 y 2.2.4.6.8 y Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo.

26. CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

NO APLICA

27. CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

NO APLICA

28. ANEXOS

- CERTIFICACION PAA
- ANALISIS DEL SECTOR
- MATRIZ DE RIESGOS
- FICHA TECNICA
- FORMATO OFERTA TECNICO ECONOMICA

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora Centro de Industria y Servicios del Meta

V°B°; Eberth Alfonso Castro Murcia - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Jarrinzon Hinestroza Moreno – Coordinador Académico CISM

Revisó: Faber Anselmo Ariza Bonilla – Instructor Técnico

Paula Daniela Sierra Molina, Componente Ambiental

Ebelyn Yojhana Castro Triana, Componente HYS

Proyectó: Diego Andres Aguilar Camacho - Abogado Contratación CISM